

Acta # 1 -

Sección celebrada por el comité Cantonal de Deportes de Belén, el día Sábado 27 de Julio de 1974 a las 4 p.m. con la asistencia de los señores Roberto González Zumbado - Gerardo Peraza Rodríguez - Oscar Zumbado Echaves y Francisco Rodríguez Delgado.

Art. 1

Se procedió a elección de Junta Directiva del Comité, la cual quedó integrada así:

Presidente - Gerardo Peraza Rodríguez  
 Secretario - Francisco Rodríguez Delgado  
 Tesorero - Roberto González Zumbado  
 Fiscal - Javier Echaves Zamora  
 Vocal 1<sup>ero</sup>. Oscar Zumbado Echaves

Art. 2

Se acuerda que las reuniones oficiales de este Comité, se celebren los días Martes a las 7 p.m. en casa del señor Oscar Zumbado E.

Art. 3

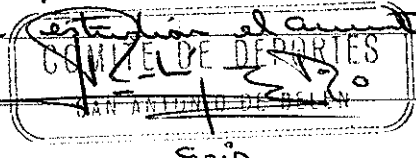
Se autoriza a Gerardo Peraza R., presidente del Comité, para obtener informes en la Dirección Genl. de Deportes acerca del funcionamiento de los Comités de Deportes.

Art. 4.

Se autoriza a Francisco Rodríguez D., para que visite al señor Tesorero Municipal y obtenga los datos necesarios relacionados con el presupuesto que corresponde al Comité.

Art. 5

Se recibe la visita del señor Manuel E. González, quien a nombre del Comité Auxiliador Cruz Roja de Belén, solicita permiso para instalar en alrededores de la plaza, unas tiendas de campaña, con motivo de la maratónica que para recaudar fondos se efectúa domingo 4 Agosto. Se acuerda ~~estudiar el asunto~~ y resolver en la próxima sesión.



P.D.

Art. 6. Me habiendo más que tratar finalizo sesión 5.30 p.m.

Acta # 2

Sesión celebrada por el Comité Cantonal de Deportes de Belén el día martes 30 de julio de 1974 a las 7 p.m con la asistencia de Gerardo Peraza R. - Roberto González Z - Oscar Zambrado G. - Francisco Rodríguez D.

Art. 1

El señor presidente informa que visitó la Dirección Gobl. de Deportes y expone detalladamente los datos obtenidos sobre organización, funcionamiento, atribuciones, deberes, etc. de los Comités.

Art 2.

Se acuerda en principio la instalación de sub-comités en La Ribera y la Asunción y lograr una mejor organización del deporte belenita. Dichos comités estarán formados por 5 miembros. Dependen del Comité Cantonal.

Art 3.

Se envoca presupuesto que la Municipalidad debe girar a Comité, mediante autorización de la Dirección Gobl. de Deportes. Se acuerda y se acuerda enviarlo a la Dirección para